

Fundan

info

Abril 2014

Nº 24

Jornada Profesional de Fundaciones

Pasión, ilusión y profesionalidad

Esther Camuñas @esthercahe

#JornadaAFA Sevilla 12 de junio

Conferencia de Luis Galindo

Actitud ante los cambios
Actitud inteligente por la vida
Actitud ante los cambios

Networking de Fundaciones



tema Jornada Profesional de Fundaciones

actualidad Las Asociaciones Autonómicas de Fundaciones se reúnen en Sevilla



Actualidad

Networking de Fundaciones, un foro donde compartir

Uno de los problemas del sector fundacional es la falta de visibilidad que tienen las fundaciones. Incluso entre las propias organizaciones que integran dicho sector existe un gran desconocimiento que hace que, en muchas ocasiones, permanezca oculta la gran labor que desarrollan. Por este motivo, la Asociación de Fundaciones Andaluzas ha celebrado en Almería, Granada, Jaén, Sevilla, Huelva, Cádiz y Córdoba un 'Networking de Fundaciones', con el objetivo de propiciar un encuentro entre las fundaciones en cada una de las provincias.



ALMERÍA



CÁDIZ



CÓRDOBA



HUELVA



SEVILLA

Por una parte, este foro ha servido a las fundaciones para darse a conocer, exponer sus actividades y proyectos, y compartir reflexiones sobre la situación actual del sector. Por otra parte, las fundaciones han establecido contactos entre sí, algunos de los cuales se han consolidado en convenios de colaboración que les están permitiendo trabajar en proyectos conjuntos, aprovechando sus recursos.

Entre los temas que acapararon el interés de los debates de estos encuentros destacaron la dificultad a la que se están enfrentando en los últimos años las fundaciones para acceder a nuevas vías de financiación que les permitan su sostenibilidad, y la necesidad de seguir profesionalizando este tipo de organizaciones.

Convocada la cuarta edición de los Premios AFA

La Asociación de Fundaciones Andaluzas ha convocado, por cuarto año, los Premios Asociación de Fundaciones Andaluzas, con los que se pretende destacar la labor de las fundaciones que contribuyen de manera más significativa al desarrollo de los sectores de la sociedad. El plazo de presentación de candidaturas concluye el jueves, **29 de mayo de 2014**.

Podrán presentar su candidatura a los Premios AFA todas aquellas fundaciones asociadas o no asociadas, que se encuentre legalmente constituidas e inscritas en el Registro de Fundaciones correspondiente, tengan sede social en España y acrediten una antigüedad igual o superior a tres años. Asimismo, deberán cumplir el Código Ético para las Fundaciones Andaluzas.

Las categorías que contemplan los premios AFA son: Cooperación, Social, Empresarial, Investigación, Cultura, Medio Ambiente y Deporte.

Acceda aquí a las **BASES DE LA CONVOCATORIA 2014 DE LOS PREMIOS AFA**.

Novedades sobre el Consejo de Fundaciones

El Consejo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía del que es miembro la Asociación de Fundaciones Andaluzas, ha creado una comisión especial de promoción del sector fundacional con el fin de divulgar el trabajo de interés general que desarrollan estas entidades.

Posteriormente la Asociación de Fundaciones Andaluzas envió un escrito a la Vicepresidenta del Consejo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y Directora General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Carmen Belinchón Sánchez, con el objeto de proponerle diferentes acciones encaminadas a poner en funcionamiento el Consejo.



lucía y Directora General de Justicia Juvenil y Cooperación de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía, Carmen Belinchón Sánchez, con el objeto de proponerle diferentes acciones encaminadas a poner en funcionamiento el Consejo.

Estas propuestas están encaminadas a dotar de contenido la Comisión de Asesoramiento, la Comisión de Promoción del Sector Fundacional y la mejora del sector fundacional. El objetivo de la Asociación dentro de este órgano es trabajar de forma intensa para contribuir a la dinamización del mismo, haciendo propuestas y planteando el sentir de las fundaciones que representa, con el único objetivo de beneficiar al sector fundacional andaluz.

El Consejo Andaluz de Fundaciones es el órgano consultivo para el sector fundacional en el que se encuentran representadas tanto las propias fundaciones como las consejerías del Gobierno andaluz competentes en la actividad que éstas desarrollan.





Consulta:

¿Cuándo conviene una donación o un convenio de colaboración?

Las Fundaciones en su búsqueda de financiación deben tener presente estas dos posibles vías de acceso a la misma; las donaciones y los convenios de colaboración con otras entidades. Si bien es cierto que la conveniencia de realizar una u otra va a depender siempre de la situación fiscal del colaborador o donante en cada ejercicio.

A continuación se expondrán dos ejemplos numéricos para esclarecer el cálculo de la posible deducción fiscal que podrá practicarse el donante o colaborador por donar o firmar un convenio de colaboración, respectivamente, con una Fundación.

La base legal podrá encontrarse en el capítulo II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo, en concreto en los artículos 17, 18, 19 y 20. Así como en el Capítulo III artículo 25.

Ejemplos:

1. Una SL quiere aportar 10.000 €. Su resultado contable es 11.000 €.

a) Como Donación:

Resultado Contable = 11.000

Base imponible = 11.000 + 10.000 (la donación hay que sumarla porque no es deducible) = 21.000 €

Deuda = Tipo (30%) * Base (21.000) = 6.300

Deducción = 35% Donación = 0.35 * 10.000 = 3.500

[Límite = 10% Base Imponible = 10% de 21.000 = 2.100]

A pagar = 6.300 (deuda tributo) – 2.100 (máx. deducción en este año) = 4.200 €.

[El resto deberá ir deduciéndose durante los siguientes 10 ejercicios]

b) Como Convenio de Colaboración:

Resultado Contable = 11.000 €.

Base imponible = 11.000 € (el gasto del convenio es deducible, por lo que no se ajusta)

Deuda = Tipo (30%) * Base (11.000) = 3.300.

Deducción = 0

A pagar = 3.300 €.

2. Una SL quiere aportar 10.000 €. Su Resultado contable es 50.000 €.

a) Como Donación:

Resultado Contable = 50.000 €

Base Imponible = 50.000 + 10.000 (La donación no es deducible) = 60.000 €

Deuda = Tipo (30%) * Base (60.000) = 18.000 €.

Deducción = 35% Donación = 0.35 * 10.000 = 3.500 €.

[Limite = 10% Base Imponible = 10% de 60.000 = 6.000]

A pagar = 18.000 (Deuda) – 3.500 (Deducción) = 14.500 €.

b) Como Convenio de Colaboración:

Resultado Contable = 50.000 €.

Base Imponible = 50.000 € (incluye como gasto deducible el convenio)

Deuda = Tipo (30%) * Base (50.000) = 15.000 €.

Deducción = 0

A pagar = 15.000 €.

BIBLIOGRAFÍA

‘La contabilidad de las fundaciones y asociaciones’



Coordinador y director

Enrique Rúa
Alonso de Corrales

Edita

Ediciones
Cinca

En este manual se desarrolla todos los aspectos de los nuevos planes contables, con motivo de la aprobación de las normas de adaptación del **Plan General Contable en 2012**.

Se tratan tanto los aspectos propios del sector tales como los bienes no generadores de flujos de efectivo, las cesiones de inmovilizado sin contraprestación, determinados inmovilizados de naturaleza intangible, elementos considerados patrimonio histórico, las subvenciones y donaciones así como gastos e ingresos propios de estas entidades, etc. como aspectos contables de las operaciones que podríamos denominar comunes a las entidades mercantiles, arrendamientos, instrumentos financieros, provisiones, etc.

Si desea más información sobre algunas de estas publicaciones, puede ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 954 09 19 88 o enviar un email a afa@fundacionesandaluzas.org.





Tema: *Jornada Profesional de Fundaciones*

La Asociación de Fundaciones Andaluzas celebró la Jornada Profesional de Fundaciones en la sede de la Fundación Cruzcampo donde se dieron cita más de 180 profesionales del sector de las fundaciones y ONG que representaban a más de 120 organizaciones. Además, 100 personas siguieron la Jornada por streaming.



Durante un día completo, ponentes y asistentes tuvieron la oportunidad de poner en común nuevas perspectivas y establecer nuevos contactos.

Mesa redonda sobre transparencia y buen gobierno: "La transparencia en nuestras organizaciones es el equivalente a la competitividad en las entidades mercantiles"

Así de rotunda se mostró Patricia de Roda, directora de la Fundación Lealtad durante la mesa redonda 'Transparencia y Buen Gobierno', que estuvo moderada por Javier Martín Cavanna, director de

la Fundación Compromiso y Transparencia.



Mesa redonda sobre la Ley de Mecenazgo: "Se necesita una ley de mecenazgo que contemple la nueva visión de la filantropía"

David Camps Russines, miembro de la Asociación Española de Fundraising intervino en la mesa redonda sobre la nueva Ley de Mecenazgo y solicitó que la nueva normativa contemple como referencia el modelo francés.



Mesa redonda sobre profesionalización: Elementos claves para la sostenibilidad de nuestras organizaciones

Tres fundaciones de distinto volumen y estructura, expusieron sus claves para hacer que sus organizaciones sean sostenibles en la mesa

redonda sobre profesionalización y modelos de buena gestión.



Mesa redonda sobre gestión de RRHH: "Hay que incorporar los valores de la organización a las personas"

La mesa redonda 'Dirigir a personas en tiempo de cambios' contó como ponentes a Carlos Cortés León, consultor social y coach ejecutivo, y a Pau Vidal, fundador del Observatorio del Tercer Sector.



Mesa redonda sobre fundaciones empresariales: "Las fundaciones empresariales no deben olvidar los fines de interés para las que nacen"

La mesa sobre 'Las fundaciones empresariales como herramienta para gestionar la RSC' contó con los ejemplos

de las Fundaciones Antena 3, Iberdrola y Adecco.



Mesa redonda sobre Comunicación: "La comunicación genera transparencia, confianza y reputación"

Tres expertas en comunicación intervinieron en la mesa redonda 'La importancia de la comunicación en las Entidades no Lucrativas' que moderó Luis Fontán del Junco, director de la Fundación FEC.



Mesa redonda sobre Captación de Fondos: "Para captar fondos es necesario generar confianza"

En la mesa redonda sobre captación de fondos se trató el tema desde diferentes perspectivas: financiación pública, fondos privados y colaboraciones con empresas.

CONSULTE AQUÍ LAS CONCLUSIONES COMPLETAS DE LA JORNADA





Luis Galindo reilusiona a un auditorio de más de 500 personas

"En un entorno deprimido, las personas con ilusión marcan la diferencia", ésta es una de las ideas que Luis Galindo expresó en su conferencia 'El Optimismo inteligente como actitud ante los cambios' celebrada en Sevilla y organizada por la Asociación de Fundaciones Andaluzas.

El prestigioso conferenciante contagió de ilusión a un completo auditorio exponiendo motivos y anécdotas para que el público tomara consciencia de la importancia de cambiar de actitud para tener una vida más plena y feliz. Poner el doble de ilusión ante las adversidades, tomar consciencia de lo que vivimos a cada momento o actos tan cotidianos como dar las gracias, pedir perdón o decir "te quiero", fueron algunas de las técnicas que transmitió. Todo ello mediante un discurso apasionado que entusiasmó al público durante más de dos horas y media.

La conferencia forma parte del ciclo de conferencias que la Asociación de Fundaciones Andaluzas organiza cada año, que están dirigidas no sólo a las fundaciones, sino al público general. Además del carácter formativo, esta iniciativa sirve para transmitir la importante labor que desarrollan las fundaciones en beneficio de una sociedad civil fuerte.

Colaboraron en esta conferencia las siguientes fundaciones: Ayesa, Cajasol, Cobre las Cruces, Cruzcampo, Empleo y Sociedad, Grupo Azvi, Sevillana Endesa, Persán, Valentín de Madariaga, Magtel, MAS, José Manuel Lara y Acquajet.





El Tercer Sector se une para una reforma de la Ley de Mecenazgo que contribuya a hacer frente a las crecientes necesidades sociales

La Asociación de Fundaciones Andaluzas está participando, junto a otras entidades representativas del sector, en un movimiento que tiene como objetivo impulsar la futura **ley de participación social y mecenazgo**.

Con este motivo ha asistido a varias reuniones con los representantes de las principales plataformas del sector, entre las que se encuentran: **la Asociación Española de Fundaciones (AEF), la Plataforma del Tercer Sector (POAS, PVE, EAPN-ES, CERMI, Cruz Roja Española, Cáritas y ONCE), la Asociación Española de Fundraising (AEFR), la Asociación Extremeña de Fundaciones (AFEX), la Coordinadora Catalana de Fundaciones (CCF), la Coordinadora ONG para el Desarrollo (CONGDE), y la Plataforma de Infancia.**

En este sentido, **consideramos necesario abordar una reforma de la Ley Mecenazgo** en el contexto de crisis actual, que está teniendo un importante impacto en nuestra sociedad con un notable incremento de las necesidades sociales y una reducción significativa de recursos públicos.

Esta iniciativa común solicita que la futura Ley de Participación Social y Mecenazgo sea una realidad, cuanto antes, ya que el trabajo en

favor de los fines de interés general lo requiere urgentemente.

En este sentido, consideramos que la futura Ley debería contemplar los siguientes puntos:

- **Elevación de los porcentajes de deducción** en el IRPF y en el Impuesto sobre Sociedades por las donaciones y aportaciones a entidades beneficiarias del mecenazgo que realicen particulares y empresas.

- **Deducción en la cuota del IRPF del 100%** de los donativos que no superen ciertas cuantías.

- Regulación adecuada desde el punto de vista fiscal de **las donaciones en especie**, particularmente de las donaciones de servicios, otorgándoles un adecuado beneficio fiscal.

- Equiparación de los incentivos fiscales previstos para los **convenios de colaboración empresarial** en actividades de interés general, a los de las donaciones puras y simples.

- Participación del sector de las entidades beneficiarias del mecenazgo en la **definición anual de las actividades prioritarias de mecenazgo**.

Si desea consultar el manifiesto completo pulse aquí.

Las Asociaciones Autonómicas de Fundaciones se reúnen en Sevilla

La sede de la Asociación de Fundaciones Andaluzas acogió una nueva reunión de las asociaciones autonómicas de fundaciones que periódicamente se reúnen fruto del convenio de colaboración suscrito por la Coordinadora Catalana de Fundaciones, la Confederación Vasca de Fundaciones, la Asociación Extremeña de Fundaciones, la Asociación Navarra de Fundaciones y la Asociación de Fundaciones Andaluzas.

Durante la reunión analizó la situación en la que se encuentran estas asociaciones y pusieron en común las acciones conjuntas en las que participarán estas entidades durante el año 2014.

Mediante este convenio suscrito en 2012, las asociaciones autonómicas de fundaciones se comprometieron a trabajar conjuntamente por el sector de las fundaciones, favoreciendo alianzas que supongan ahorro de costes para las organizaciones e intercambio de conocimientos y experiencias. En total estas entidades aglutinan a más de 1200 fundaciones.

Periódico digital de las Fundaciones Andaluzas

Con el objetivo de dar difusión el sector de las fundaciones en Andalucía para que la sociedad en general tome conciencia de la labor que desempeñan las fundaciones en nuestra Comunidad, la Asociación de Fundaciones Andaluzas envía cada martes un resumen de las noticias a través de El Periódico digital de las Fundaciones a todos aquellos que se inscriban en él.

La redacción de este Periódico está abierta a recibir propuestas de contenidos, notas de prensa, convocatorias, etc. de cualquier fundación asociada. Pueden enviar la información a **acornello@fundacionesandaluzas.org**.

Si quieres recibirlo, accede aquí al Periódico de las Fundaciones Andaluzas e inscríbete.





AFA solicita formar parte de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía

La Asociación de Fundaciones Andaluzas ha enviado una carta al Presidente de la Mesa del Tercer Sector de Andalucía solicitando su incorporación, como entidad que aglutina a un importante volumen de entidades del tercer sector en esta Comunidad Autónoma.

Así lo ha expresado en una carta el Secretario General de la AFA, Juan Luis Muñoz Escassi, manifestando que "en la actualidad forman parte de la Asociación más de 500 fundaciones, de las que aproximadamente el 70 por ciento realizan directamente actividades de acción social, como atención a mayores, niños, personas con discapacidad, enfermos, inmigrantes, víctimas de la violencia de

género y otros colectivos en riesgo de exclusión social".

Por otra parte ha expresado que "siendo las fundaciones entidades privadas sin ánimo de lucro que persiguen fines de interés general, consideramos que, con independencia de los fines concretos o áreas particulares donde realizan su actividad cada una de ellas, como puede ser la asistencia e inclusión social, cultura, la investigación, la formación, la defensa de los derechos humanos o el medio ambiente, entre otras, todas las Fundaciones tienen un fin de interés social, en cuanto responden a criterios de solidaridad y sus fines están encaminados a conseguir la mejora de la sociedad civil".

Servicio de Biblioteca

La Asociación de Fundaciones Andaluzas desde sus inicios cuenta con una biblioteca compuesta por más de mil libros y revistas sobre diversas materias a disposición de todos los asociados que deseen consultarla. Forman parte de esta colección tanto publicaciones relacionadas con el sector como aquellas editadas por las propias fundaciones.

Con el objetivo de que este fondo documental continúe creciendo, animamos a todas las fundaciones a que nos envíen sus publicaciones a nuestra sede



(Asociación de Fundaciones Andaluzas - C/ Bergantín, 42 – 41012 Sevilla).

Si desea que le ampliemos esta información puede ponerse en contacto con nosotros en el teléfono **954 09 19 88**.

Elaboración de las Cuentas

Con el objeto de facilitar a las fundaciones el cumplimiento de la obligación de elaboración de las Cuentas Anuales, desde la Asociación de Fundaciones Andaluzas ponemos a su disposición la posibilidad de solicitar nos un presupuesto para la elaboración de toda la documentación que se necesita presentar ante el Protectorado.

Las fundaciones tienen la obligación legal de elaborar y aprobar sus Cuentas Anuales dentro de los seis meses siguientes a la fecha de cierre de su ejercicio económico. Siguiendo la legislación andaluza, dichas Cuentas se presentarán al Protectorado Único de Fundaciones, en el plazo de 20 días hábiles desde su aprobación por el Patronato, y en caso de las Fundaciones de ámbito estatal contarán con 10 días hábiles y se presentarán ante el Protectorado competente.

La documentación que tendrán que aportarse será la siguiente:

- Cuentas Anuales, que se comprenden Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria Contable.
- Inventario de elementos patrimoniales.
- Informe de auditoría, en su caso.
- Documento acreditativo de la aprobación, en el que figure la aplicación del resultado y la relación de personas que integren el Patronato asistentes a la reunión.

Si está interesado en que le elaboremos sus Cuentas Anuales, puede ponerse en contacto con nosotros enviando un correo electrónico a afa@fundacionesandaluzas.org y nos podremos en contacto con usted con el fin de proporcionarle un presupuesto ajustado a sus necesidades.





Asociación
Fundaciones
Andaluzas

c/ Bergantín, 42
41012 Sevilla (España)
Tlf.:954 09 19 88
Fax.:954 70 23 50
afa@fundacionesandaluzas.org

www.fundacionesandaluzas.org

